



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE PAPELERIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2017

FECHA: 06 DE OCTUBRE DEL 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL				PROVEEDOR		
DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				COMERCIAL PAPELERIA SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	24	PIEZAS	COJIN PARA SELLO METALICO NO.2	S/M	39.90	957.60
2	567	PZAS	HILO CAÑAMO	S/M	2.50	1,417.50
3	2	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJA T/OFICIO PAQ. C/100	S/M	47.56	95.12
4	2	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ. C/100	S/M	36.98	73.96
5	24	PIEZAS	RECOPIADOR TAMANO CARTA	S/M	17.16	411.84
6	130	PIEZAS	SACAPUNTAS DE ALUMINIO BARRILITO	BARRILITO	2.00	260.00
						\$ 3,216.02
						\$ 514.56
						\$ 3,730.58
IMPORTE CON LETRA: (TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 58/100 M.N.)						

Total: \$ 3,730.58

NOTIFICACION DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGUN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACEN SE DEBERA PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERAN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACEN CON TRES COPIAS FOTOSTATICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS SANCCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARA LA PENALIZACION CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

 LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.